

## DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

**1º ESO CURSO 2024/2025**

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**El 20% de la nota será de la actitud en clase** (hasta 2 puntos máximo): Buena actitud del alumno facilita el buen desarrollo correcto de la clase : escucha con atención, cuida sus materiales y los respeta los objetos del aula.

**El 20% de la nota será de la participación del alumno en la adquisición de contenidos de la asignatura**(hasta 2 puntos máximo): El alumno se implica y participa activamente en las actividades propuestas para su aprendizaje. Colabora, interviene y participa respetuosamente y con interés en debates, lecturas, formula preguntas y dudas sobre los temas propuestos .

**El 60% de la nota será de los conocimientos** (hasta 6 puntos máximo): obtenida de la puntuación media de las pruebas, fichas, trabajos orales y escritos realizados en cada evaluación .

**Exposiciones orales y trabajos grupales: Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:**

- **Contenidos:** rigor, elaboración crítica, aprovechamiento de los materiales propuestos en clase.
- **Presentación:** utilización de las TIC, capacidad didáctica y de síntesis, agilidad y creatividad, ajustarse al tiempo establecido.
- **Coordinación y participación equilibrada** entre todos los miembros del grupo.
- **La nota podrá variar entre los diferentes miembros** del grupo en función de sus aportaciones.

## PLAN DE RECUPERACIÓN

- ❖ **La evaluación de esta asignatura es continua y formativa** , por tanto no se realizarán recuperaciones, el aprobado en la evaluación final supone la recuperación automática de las evaluaciones pendientes. Se realizará una prueba o trabajo extraordinario a los alumnos que no superen la evaluación final.
- ❖ **Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de otros años y la cursen actualmente** podrán recuperarla automáticamente si sacan en la primera y segunda evaluación un nota mínima de *Bien*.
- ❖ **Los alumnos con la asignatura pendiente de otros años que no la cursen actualmente** deberán ponerse en contacto con el Departamento de Religión hasta el mes de febrero para recoger los materiales preparados dentro del plan de recuperación de la asignatura.

### 2º ESO CURSO 2024/2025

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**El 20% de la nota será de la actitud en clase** (hasta 2 puntos máximo): Buena actitud del alumno facilita el buen desarrollo correcto de la clase : escucha con atención, cuida sus materiales y los respeta los objetos del aula.

**El 20% de la nota será de la participación del alumno en la adquisición de contenidos de la asignatura**(hasta 2 puntos máximo): El alumno se implica y participa activamente en las actividades propuestas para su aprendizaje. Colabora, interviene y participa respetuosamente y con interés en debates, lecturas, formula preguntas y dudas sobre los temas propuestos .

**El 60% de la nota será de los conocimientos** (hasta 6 puntos máximo): obtenida de la puntuación media de las pruebas, fichas, trabajos orales y escritos realizados en cada evaluación .

**Exposiciones orales y trabajos grupales: Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:**

- **Contenidos:** rigor, elaboración crítica, aprovechamiento de los materiales propuestos en clase.
- **Presentación:** utilización de las TIC, capacidad didáctica y de síntesis, agilidad y creatividad, ajustarse al tiempo establecido.
- **Coordinación y participación equilibrada** entre todos los miembros del grupo.
- **La nota podrá variar entre los diferentes miembros** del grupo en función de sus aportaciones.

## **PLAN DE RECUPERACIÓN**

- ❖ **La evaluación de esta asignatura es continua y formativa** , por tanto no se realizarán recuperaciones, el aprobado en la evaluación final supone la recuperación automática de las evaluaciones pendientes. Se realizará una prueba o trabajo extraordinario a los alumnos que no superen la evaluación final.
- ❖ **Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de otros años y la cursen actualmente** podrán recuperarla automáticamente si sacan en la primera y segunda evaluación un nota mínima de *Bien*.
- ❖ **Los alumnos con la asignatura pendiente de otros años que no la cursen actualmente** deberán ponerse en contacto con el Departamento de Religión hasta el mes de febrero para recoger los materiales preparados dentro del plan de recuperación de la asignatura.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**El 20% de la nota será de la actitud en clase** (hasta 2 puntos máximo): Buena actitud del alumno facilita el buen desarrollo correcto de la clase : escucha con atención, cuida sus materiales y los respeta los objetos del aula.

**El 20% de la nota será de la participación del alumno en la adquisición de contenidos de la asignatura**(hasta 2 puntos máximo): El alumno se implica y participa activamente en las actividades propuestas para su aprendizaje. Colabora, interviene y participa respetuosamente y con interés en debates, lecturas, formula preguntas y dudas sobre los temas propuestos .

**El 60% de la nota será de los conocimientos** (hasta 6 puntos máximo): obtenida de la puntuación media de las pruebas, fichas, trabajos orales y escritos realizados en cada evaluación .

**Exposiciones orales y trabajos grupales: Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:**

- **Contenidos:** rigor, elaboración crítica, aprovechamiento de los materiales propuestos en clase.
- **Presentación:** utilización de las TIC, capacidad didáctica y de síntesis, agilidad y creatividad, ajustarse al tiempo establecido.
- **Coordinación y participación equilibrada** entre todos los miembros del grupo.
- **La nota podrá variar entre los diferentes miembros** del grupo en función de sus aportaciones.

## **PLAN DE RECUPERACIÓN**

- ❖ **La evaluación de esta asignatura es continua y formativa** , por tanto no se realizarán recuperaciones, el aprobado en la evaluación final supone la recuperación automática de las evaluaciones pendientes. Se realizará una prueba o trabajo extraordinario a los alumnos que no superen la evaluación final.

- ❖ **Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de otros años y la cursen actualmente** podrán recuperarla automáticamente si sacan en la primera y segunda evaluación un nota mínima de *Bien*.
- ❖ **Los alumnos con la asignatura pendiente de otros años que no la cursen actualmente** deberán ponerse en contacto con el Departamento de Religión hasta el mes de febrero para recoger los materiales preparados dentro del plan de recuperación de la asignatura.

## 4º ESO CURSO 2024/2025

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**El 20% de la nota será de la actitud en clase** (hasta 2 puntos máximo): Buena actitud del alumno facilita el buen desarrollo correcto de la clase : escucha con atención, cuida sus materiales y los respeta los objetos del aula.

**El 20% de la nota será de la participación del alumno en la adquisición de contenidos de la asignatura**(hasta 2 puntos máximo): El alumno se implica y participa activamente en las actividades propuestas para su aprendizaje. Colabora, interviene y participa respetuosamente y con interés en debates, lecturas, formula preguntas y dudas sobre los temas propuestos .

**El 60% de la nota será de los conocimientos** (hasta 6 puntos máximo): obtenida de la puntuación media de las pruebas, fichas, trabajos orales y escritos realizados en cada evaluación .

**Exposiciones orales y trabajos grupales: Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:**

- **Contenidos:** rigor, elaboración crítica, aprovechamiento de los materiales propuestos en clase.
- **Presentación:** utilización de las TIC, capacidad didáctica y de síntesis, agilidad y creatividad, ajustarse al tiempo establecido.
- **Coordinación y participación equilibrada** entre todos los miembros del grupo.
- **La nota podrá variar entre los diferentes miembros** del grupo en función de sus aportaciones.

## PLAN DE RECUPERACIÓN

- ❖ **La evaluación de esta asignatura es continua y formativa** , por tanto no se realizarán recuperaciones, el aprobado en la evaluación final supone la recuperación automática de las evaluaciones pendientes. Se realizará una prueba o trabajo extraordinario a los alumnos que no superen la evaluación final.
- ❖ **Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de otros años y la cursen actualmente** podrán recuperarla automáticamente si sacan en la primera y segunda evaluación un nota mínima de *Bien*.
- ❖ **Los alumnos con la asignatura pendiente de otros años que no la cursen actualmente** deberán ponerse en contacto con el Departamento de Religión hasta el mes de febrero para recoger los materiales preparados dentro del plan de recuperación de la asignatura.